

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones policiales arbitrarias y sistemáticas, agentes de la Policía Nacional realizan señalamientos, agresiones físicas y verbales y amenazas en contra de integrante del colectivo inter-barrial de jóvenes de Popayán, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Sábado 11 de octubre de 2014

Cerca de las 9:45 de la mañana, en el Barrio Loma de la Virgen, un joven integrante del colectivo inter-barrial de jóvenes fue abordado por dos agentes de la policía del cuadrante que corresponde al sector (comuna 6), mientras esperaba la apertura del salón comunal; éstos proceden a solicitarle una requisita, realizándola sin ningún inconveniente, posteriormente le solicitan que se retire de las afueras del recinto, el joven les da a saber que se encuentra ahí porque van a realizar actividades artísticas y culturales con los jóvenes del sector; la respuesta de uno de los agentes fue “a mí que me importa, se larga de aquí”, sumada a las agresiones verbales “bobo hp, iletrado, marihuanero” y física en el intento por esposar y llevarse al joven a la fuerza a la SIJIN para ser identificado, rasgan su prenda de vestir.

Se hace por parte de la policía una advertencia “no lo queremos ver por aca, cuando lo veamos lo sacamos, sea o no marihuanero”. Cabe resaltar que en varias oportunidades los jóvenes residentes en la comuna 6 han sido objeto de violencia verbal, física y moral por parte de agentes de policía pertenecientes al C.A.I de la comuna.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DEL DIRIGENTE JUVENIL Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA** y en particular al Brigadier General **OMAR RUBIANO CASTRO** Comandante Región de Policía No. 4, al coronel **IVAN RAMIRO PEREZ MANZANO** Comandante Departamento de Policía Cauca y al Coronel **MAURICIO CARTAGENA URUEÑA** Comandante Policía Metropolitana de Popayán – MEPOY, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de las fuerzas armadas regulares en la zona de operaciones de las unidades Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los integrantes del colectivo inter-barrial de jóvenes de Popayán, y demás integrantes del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los integrantes del colectivo inter-barrial de jóvenes de Popayán, y demás integrantes el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones policiales del Estado Colombiano..
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACION DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los integrantes del colectivo inter-barrial de jóvenes de Popayán, y demás integrantes el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones policiales del Estado Colombiano..
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los integrantes del colectivo inter-barrial de jóvenes de Popayán, y demás integrantes el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones policiales del Estado Colombiano..
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAIÁS CIFUENTES”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

13 DE OCTUBRE DE 2014

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO

redcifuentes@gmail.com **LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**